

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE JULIO DE 2025 RELATIVA A LA CONDENA DE LA AGRESIÓN SEXUAL DEL DÍA 28 DE JUNIO Y DE LAS ACCIONES XENÓFOBAS Y DE ODIO RACIAL QUE SE HAN PRODUCIDO POSTERIORMENTE

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violación el día 28 de junio de una mujer de 21 años, en nuestra ciudad, realizada presuntamente por un hombre de 21 años, acogido en el Centro de Emergencia Acogida y Derivación (CAED) de Alcalá de Henares, es un hecho que condenamos firmemente y lamentamos profundamente.

Las agresiones sexuales son delitos especialmente deleznable que generan una amplia repulsa y una profunda alarma social. Es por ello, que desde las instituciones, debemos contribuir a serenar y encauzar todo esa repulsa y alarma hacia los cauces democráticos y constitucionales, en especial remarcando el apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto del Estado como locales, y reafirmando nuestra confianza en la Justicia y en los instrumentos de los que nos hemos dotado en el Estado para el castigo del agresor y para la atención, apoyo y acompañamiento de la víctima.

Por estos motivos, consideramos inaceptable que desde las instituciones y los partidos políticos con representación institucional, se azuce la desconfianza y el descrédito hacia las propias instituciones democráticas. También es inaceptable, además de irresponsable, que se acompañen y se apoyen a los grupos organizados que no respetan nuestro Estado de Derecho, ni las normas de convivencia y que tampoco respetan a la autoridad y tienen como objetivo prioritario extender el odio hacia el diferente y fomentar la violencia.

El pasado miércoles día 2 de julio, se produjo una concentración no autorizada en la plaza de Cervantes, y el viernes día 4 de julio otra concentración, de nuevo no autorizada, frente al CAED. Ambas fueron concentraciones convocadas por grupos de extrema derecha y filonazis, con un amplio historial de violencia y altercados y que terminaron, en esta ocasión también, con enfrentamientos contra las unidades del Cuerpo Nacional de Policía desplegadas en la Plaza de Cervantes y en el CAED, hechos que acabaron con detenciones y con heridos.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

En consecuencia, esta moción quiere mostrar un claro apoyo y respaldo a las actuaciones policiales, así como expresar solidaridad con todos los policías que participaron en ellas y que fueron increpados y atacados por estos grupos extremistas organizados.

Por otra parte, en los últimos días, hemos podido constatar como desde las redes sociales e incluso físicamente, con pintadas en el muro del CAED en las que se hacen llamamientos a la violencia contra las personas acogidas en este centro, con expresiones marcadamente racistas que llaman al odio, tales como “los negros al cementerio”, “Putos negros” o “España Nazi”. Fomentar el odio al diferente nunca ha sido y sigue sin ser la solución, por ello con esta moción queremos expresar el más profundo rechazo a estos llamamientos al odio y que buscan incitar a la persecución de seres humanos por el color de su piel.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Condenar de manera firme y taxativa la agresión sexual sufrida por una joven alcalaína el día 28 de junio.
2. Mostrar el apoyo de toda la ciudad a la víctima de la agresión.
3. Agradecer y reconocer la eficacia de los cuerpos policiales que han facilitado la detención del presunto agresor.
4. Mostrar nuestra confianza en la Justicia, como la mejor herramienta del Estado de derecho para juzgar y castigar los delitos.
5. Condenar los insultos a las fuerzas y cuerpos de seguridad, condenar los comportamientos violentos hacia los agentes de policía allí desplegados, así como condenar todas las consignas de odio lanzadas por los manifestantes, en las concentraciones no autorizadas de los días 2 y 4 de julio.
6. Condenar todas las declaraciones y expresiones, tanto en las redes sociales como en los muros de CAED, que incitan al odio racial y a la xenofobia hacia las personas migrantes que residen en el CAED.

Alcalá de Henares, a 8 de julio de 2025.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
8 de julio de 2025, 10:00:45
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15704451053444520576 en <https://sede.ayto-alcaldedenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE JULIO DE 2025, RELATIVA AL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Mercado Municipal de Abastos, ubicado como todos sabemos en pleno casco histórico de la ciudad, ha desempeñado desde sus orígenes una función indispensable de servicio a la ciudad. Además de garantizar el abastecimiento cercano de alimentos frescos y de temporada, ha impulsado el comercio de proximidad y la creación de empleo, favorecido a la hostelería local mediante su dinamización; y además ha actuado como espacio de encuentro vecinal, reforzando la cohesión social.

Como ya se ha señalado en otras ocasiones, con la expansión de la ciudad y la aparición de grandes centros comerciales perdió parte de su clientela tradicional. En respuesta a esa situación, en 2006 el Ayuntamiento decidió una remodelación integral que fue inaugurada en febrero de 2009, hace poco más de 16 años.

En estos 16 años, como se ha podido constatar, lejos de generarse una imagen de marca y de fidelizar clientes, hemos asistido a un deterioro progresivo del Mercado Municipal. Un deterioro que quienes formamos parte del Grupo Municipal Socialista queremos revertir. Y entendemos que esta es la misma voluntad de los miembros del Partido Popular. Porque así lo han escenificado en varias ocasiones en este salón de plenos.

Durante la pasada legislatura el Partido Popular solicitaba en el pleno soluciones inmediatas para el Mercado Municipal. Particularmente, la portavoz del Partido Popular y actual alcaldesa exigía en febrero de 2023, desde la oposición, actuaciones inmediatas y urgentes para el mercado. Sin embargo, llevan dos años al mando del gobierno de esta ciudad y no han aportado ni un modelo nuevo ni una gestión activa, más allá de reeditar el trabajo ya realizado durante el gobierno de Javier Rodríguez Palacios. Ese modelo de gastromercado, que llevábamos como parte de nuestro programa electoral y que, tras haber sido licitado en dos ocasiones, no ha tenido el resultado esperado.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Pero presentamos esta moción no con el ánimo de confrontar, sino con la firme voluntad de contribuir a una solución para un problema muy complejo, arrastrado desde hace años y que afecta de forma directa a comerciantes, vecinos y al conjunto del centro histórico de nuestra ciudad. Porque estamos convencidos de que el Mercado Municipal de Abastos merece una respuesta seria, estable y sostenida en el tiempo, y una vez que el actual equipo de Gobierno ha comprobado que no se trata de falta de voluntad (al menos no lo fue en nuestro caso), ofrecemos esta iniciativa como una propuesta constructiva, abierta al consenso y al diálogo entre grupos y con los comerciantes.

Una propuesta que garantice la viabilidad futura del Mercado Municipal de Abastos, que vuelva a recuperar la vitalidad comercial que tuvo antes de la reforma, cuando era un espacio lleno de actividad, de encuentro vecinal y de abastecimiento cotidiano para el conjunto de la ciudadanía. Un mercado vivo, dinámico y útil, capaz de responder a las necesidades de los vecinos como siempre lo hizo, sin perder su esencia como espacio público.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

ACUERDO

1.- Instar al equipo de Gobierno a que estudie e implemente medidas alternativas a la del gastromercado que apoyen y ayuden a los comerciantes que actualmente se ubican en el Mercado Municipal.

2.- Que, para la adopción de las mismas, se constituya una Mesa de Trabajo con los comerciantes, grupos políticos con representación municipal y otros agentes sociales que este equipo de Gobierno considere para que, entre todos, se consensue el futuro del Mercado Municipal de Abastos.

Alcalá de Henares, a 8 de julio de 2025.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER
RODRIGUEZ PALACIOS
8 de julio de 2025, 10:00:30
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15704451373711405125 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo